PROGRAMA DE ACTOS

DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN GALICIA
PARA LA CONMEMORACIÓN DEL

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

25 DE NOVIEMBRE

6 de noviembre de 2018 Mesa de coordinación interinstitucional para la eliminación de la violencia contra las mujeres: análisis y propuestas de mejora.

Sede: Delegación del Gobierno en Galicia

12 de noviembre de 2018 Mesa redonda sobre los instrumentos destinados a la eliminación de la violencia contra las mujeres.

Sede: Delegación del Gobierno en Galicia

19 de noviembre de 2018 Reunión con las asociaciones representativas del movimiento de mujeres.

Sede: Delegación del Gobierno en Galicia

22 de noviembre de 2018 I Jornada "Erradicar la violencia de género".

Sede Subdelegación del Gobierno en Ourense.

23 de noviembre de 2018 II Concurso commemorativo del 25 de noviembre "Día internacional de la No violencia contra la Muier".

Sede: Subdelegación del Gobierno en Pontevedra

23 de noviembre de 2018 Entrega de premios "Meninas", de reconocimiento de organizaciones y personas comprometida en la erradicación de la violencia de género en sus distintas manifestaciones.

Sede: Delegación del Gobierno en Galicia

25 de noviembre de 2018 Acciones de sensibilización contra la violencia de género.

Sede Subdelegación del Gobierno en Lugo

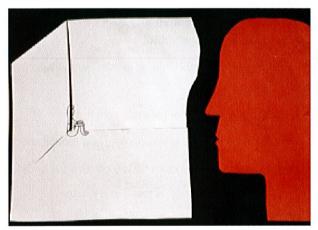
28 de noviembre de 2018 I Jornada de Formación a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado: la necesaria protección de las víctimas de violencia de género.

Sede: Rectorado de la Universidad de A Coruña

IMPULSO EN LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA EN GALICIA

El gobierno acuerda la transferencia a Galicia:

- Para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género: **8.027.342, 48 euros**
- Para el desarrollo de programas y la prestación de servicios que garanticen el derecho a la asistencia social integral a las víctimas de violencia de género y la atención a los menores: **340.481,95 euros**
- Para la mejora de la coordinación y desarrollo de planes personalizados: **63.571,87 euros**
- Para programas destinados a el apoyo a víctimas de agresiones y/o abusos sexuales: **109.719,39 euros**
- Incremento de las Mesas Locales de Coordinación Interinstitucional.
- Apoyo para la incorporación de la policía local al sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género Viogén.



Autora: Alba Buceta Soto. 3º ESO. IES Valadares. Vigo.

Lema: "Miedo".

1er premio del 1er concurso escolar de dibujo y relato corto contra la violencia de género. 2017.

016
ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO



DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

#25N



ACTUACIONES DEL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

ACCIONES NORMATIVAS

Real Decreto-Ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género:

- Devolución a los ayuntamientos de las competencias en materia de igualdad y violencia contra la mujer.
- Distribución de fondos destinados a programas dirigidos a erradicar la violencia de género para las Entidades Locales.
- Supresión de la necesidad de contar con la aprobación del agresor para la atención psicológica de sus hijos e hijas.
- Designación urgente de abogados/as y procuradoras/es de oficio en los procedimientos, que asegure la presencia inmediata para la defensa y representación de la víctima.
- Posibilidad de personación de la víctima como acusación particular en cualquier fase del procedimiento.
- Ampliación de las formas de acreditación de la situación de violencia de género (informe Ministerio Fiscal, Servicios Sociales, centros de acogida).

Real Decreto 951/2018, de 27 de julio, de becas y ayudas al estudio para el curso 2018/2019:

• Supresión de los requisitos de carga lectiva superada en el curso anterior, del límite de años con condición de becaria y de superación de un determinado porcentaje de créditos o asignaturas para las víctimas de violencia de género y/o sus hijos/as menores de edad.

Modificación de la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual:

- Ampliación de las beneficiarias: todas las víctimas de violencia que se encuentren en España cualquiera que sea su situación administrativa.
- Incremento del importe de las ayudas para víctimas de violencia de género.
- Ampliación a 3 años del plazo de solicitud.
- Concesión de ayudas provisionales, con independencia de la condición económica de la víctima o sus beneficiarios/as

Instrucción número 12/2018, de 28 de septiembre, de la Secretaría de Estado de Seguridad, sobre reforzamiento de las actuaciones policiales en materia de valoración del riesgo en los casos de violencia de género y de gestión de la seguridad de las víctimas, Incorporación como beneficiarias preferentes de las ayudas estatales a la vivienda, en el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, a las mujeres víctimas de violencia de género, por parte del Ministerio de Fomento.

ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- Contra la trata de mujeres y niñas/os con fines de explotación sexual:
- ✓ Elaboración de herramientas dirigidas a las/los profesionales para promover un conocimiento y/o cambio de mentalidad acerca de la trata.
- ✓ Venta del cupón y del décimo de la Lotería Nacional en conmemoración del día Mundial contra la Trata de Personas mediante la difusión de la Campaña "No inviertas en sufrimiento".
- Edición del Proyecto R-VIVE para mujeres víctimas de violencia de género, en colaboración con la Fundación lo Que de Verdad Importa de promoción de valores como la superación, el valor, la tolerancia a colectivos en riesgo de exclusión social, mediante ejemplos de vida que puedan servirles como referente.
- Convocatoria de premios a tesis doctorales sobre violencia contra la mujer 2018.
- Presentación del Estudio sobre la percepción social de la violencia sexual.
- Evento Free Yoga by Oysho, de realización de acciones de concienciación que contribuyan a una sociedad libre de violencia de género.